

— ANEXO JUSTIFICACIÓN PROYECTO INDUSTRIAL ESTRATÉGICO —
—PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE 21,89 MWp —
— SON CANAVES I y SON CANVES II —

PETICIONARIO:

VENTAJA SOLAR 24, S.L.
CIF B06845663
Paseo del club Deportivo, 1 - EDIF. 4, 1ª
planta.
Pozuelo de Alarcón,
28223, Madrid

EMPLAZAMIENTO:

Polígono 7, Parcela 43.
Llucmajor. Mallorca.
Illes Balears.

Autores del Proyecto:

Jordi Quer Sopena
COETIB nº 813
Ingeniero técnico industrial

Antoni Bisbal Palou
COEIB nº 559
Ingeniero Industrial



INTI ENERGIA PROJECTES SL

C/ Parellades, 6 1er B
07003 Palma de Mallorca. Illes Balears.
Tlf.: 971 299 674 – Fax: 971 752 176
www.intienergia.com

V. 1.0

06/07/2022

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES, OBJETO Y ALCANCE	4
1.1	ANTECEDENTES	4
1.2	OBJETO	4
1.3	ALCANCE.....	4
2	DATOS DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN, EMPLAZAMIENTO.....	5
2.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PETICIONARIO	5
2.2	EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN.....	5
2.3	TITULARIDAD DE LOS TERRENOS.....	5
2.4	NOMBRE Y TIPO DE LA CENTRAL.....	5
2.5	TÉCNICOS RESPONSABLES.....	5
2.6	COMUNICACIÓN.....	6
3	PRINCIPAL NORMATIVA DE APLICACIÓN	7
3.1	CONTEXTO.....	7
3.2	LEY 4/2017, DE 12 DE JULIO, DE INDUSTRIA DE LAS ILLES BALEARS.	8
3.3	LEY 14/2019, DE 29 DE MARZO, DE PROYECTOS INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS DE LAS ILLES BALEARS.	8
3.4	LEY 10/2019, DE 22 DE FEBRERO, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA.....	11
3.5	REAL DECRETO-LEY 23/2020, DE 23 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS EN MATERIA DE ENERGÍA Y EN OTROS ÁMBITOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	11
4	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO	11
4.1	UBICACIÓN	11
4.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	13
5	CARACTERÍSTICAS JUSTIFICATIVAS DE SER UN PROYECTO INDUSTRIAL ESTRATÉGICO	15
5.1	LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	15
5.2	PREVISIÓN DE LA MEJORA O EXPANSIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL DE LAS ILLES BALEARS.....	15
5.3	LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD QUE SUPONGA EL PROYECTO	15
5.4	LA MEJORA DE LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA DE LOS TRABAJADORES COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD DE LAS INDUSTRIAS.....	16
5.5	EL MODELO ENERGÉTICO QUE GARANTICE LA SUFICIENCIA DEL SUMINISTRO, LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LAS TECNOLOGÍAS LIMPIAS.....	16
5.6	LA RECONVERSIÓN ENERGÉTICA.....	17
5.7	EL NIVEL TECNOLÓGICO Y DE INVERSIÓN QUE APORTE AL SECTOR INDUSTRIAL.....	18
5.8	LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	20
5.9	LA PROMOCIÓN DE LA AGRUPACIÓN Y COLABORACIÓN DE EMPRESAS PARA FAVORECER LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL INTERNACIONAL	20
5.10	OTROS	20

6	CALENDARIO.....	21
7	PROMOTOR.....	22

1 ANTECEDENTES, OBJETO Y ALCANCE

1.1 ANTECEDENTES

Se pretende realizar dos instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica de media tensión de Endesa Distribución, Parque solar Son Canaves I y Son Canaves II, en una finca rústica del Término Municipal de Llucmajor, en la isla de Mallorca. Cada una de las instalaciones estará formada por 22.344 paneles solares de 490 Wp, totalizando 10.948,56 kWp y hasta 10.000,00 kW AC de salida de inversores y con un punto de conexión independiente.

La agrupación de ambas estará formada por 44.688 paneles solares de 490 Wp, con un total de 21.897,12 kWp y hasta 20.000,00 kW AC de salida de los inversores.

1.2 OBJETO

El objeto del presente documento es la justificación de que los parques solares Son Canaves I y Son Canaves II se ajustan en concepto y cumplen con los requisitos necesarios para su declaración como Proyecto Industrial Estratégico, tal y como se indica en la Ley 14/2019, de 29 de marzo, de proyectos industriales estratégicos de las Illes Balears.

Se considera que dicho proyecto va a mejorar y consolidar el tejido industrial balear generando un significativo impacto positivo en el mismo, especialmente en materia de políticas energéticas y medioambientales de las islas. La construcción de la agrupación solar Son Canaves se ajusta perfectamente a los objetivos sociales de conseguir una industria limpia y comprometida ambientalmente, promoviendo la disminución de las emisiones a la atmosfera mediante la generación de energías renovables.

1.3 ALCANCE

- Descripción de las características generales del proyecto que justifican la declaración, con valoración de su impacto en el tejido industrial de las Illes Balears.
- Calendario de ejecución del proyecto, que se podrá llevar a cabo por fases.
- Identificación de la entidad promotora.
- Viabilidad económica y financiera.
- Nivel de generación de empleo de calidad.

2 DATOS DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN, EMPLAZAMIENTO

2.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PETICIONARIO

- VENTAJA SOLAR 24, S.L.
- CIF: B06845663
- Paseo del Club Deportivo, 1. Edif. 4, Planta 1.
- Pozuelo de Alarcón, 18223, Madrid, España.

2.2 EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Parque Solar:

- Polígono 7, Parcela 43; Llucmajor. Illa de Mallorca. Illes Balears. Referencia catastral: 07031A007000430000EH.

Punto de conexión:

- Subestación Eléctrica Arenal.
- Polígono 55, Parcela 76; Palma. Illa de Mallorca. Illes Balears. Referencia catastral: 07040A055000760000RF.
- Polígono 55, Parcela 352; Palma. Illa de Mallorca. Illes Balears. Referencia catastral: 07040A055003520000RW.

2.3 TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Todos los terrenos afectados por el proyecto han suscrito un contrato de alquiler con el promotor.

- Polígono 07, Parcela 43.
 - o Don Miguel Cirera Puig y don José Ramon Cirera Puig con DNI 42951849Q y DNI 42940529N, respectivamente.

El punto de conexión será en la Subestación Eléctrica Arenal (66/15 kV) situada en:

- o Polígono 55, Parcelas 76 y 352.

2.4 NOMBRE Y TIPO DE LA CENTRAL

- Parc solar Fotovoltaic SON CANAVES I.
- Parc solar Fotovoltaic SON CANAVES II.
- Instalación generadora de electricidad en media tensión conectada a la red eléctrica.

2.5 TÉCNICOS RESPONSABLES

Los técnicos facultativos responsables del diseño, dimensionado y legalización de las instalaciones en el mencionado proyecto son:

- Ingeniero Técnico Industrial: Jordi Quer Sopeña, colegiado nº 813 en el COETIB.
- Ingeniero Industrial: Antoni Bisbal Palou, colegiado nº 559 en el COEIB.

2.6 COMUNICACIÓN

Para efectos de entrega de documentación, se presentan los siguientes canales de comunicación donde hacer llegar cualquier comunicado:

INTI ENERGIA PROJECTES S.L.:

Dirección física

- Carrer Parellades, 6, 1ºB. CP: 07003. Palma de Mallorca. Illes Balears.

Dirección virtual:

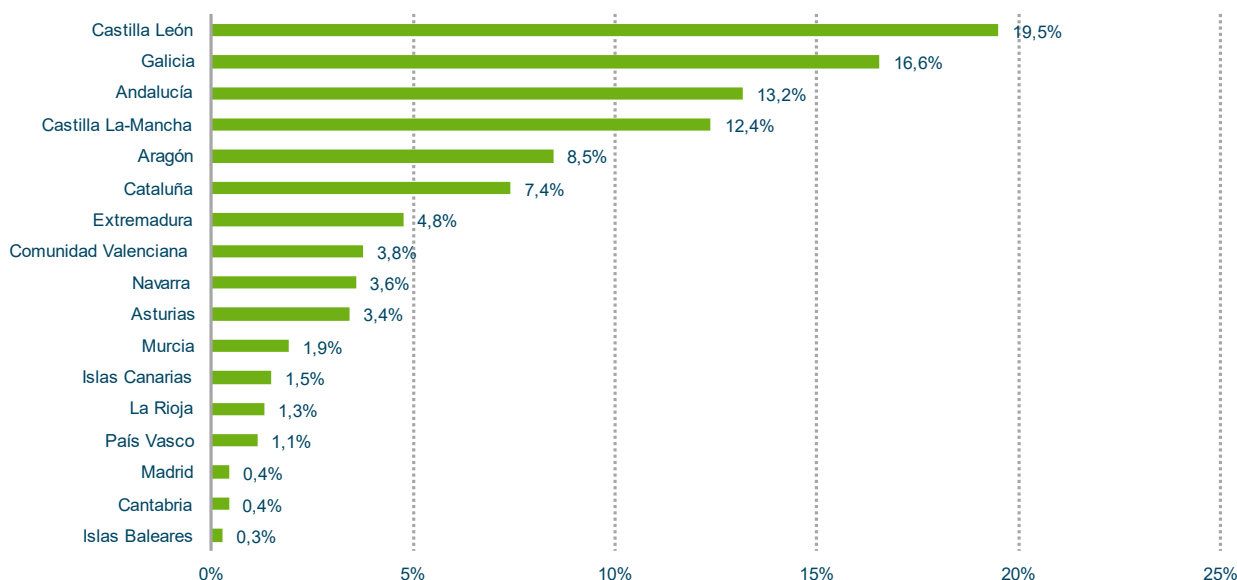
- jquer@g-ener.com

3 PRINCIPAL NORMATIVA DE APLICACIÓN

3.1 CONTEXTO

La declaración de este proyecto como Proyecto Industrial Estratégico viene enmarcada dentro de un contexto legal con tres principales objetivos que permitirán mejorar la economía, medio ambiente y bienestar social en las Islas Baleares.

- **Fomento de la actividad industrial:** Actualmente las Islas Baleares cuentan con un tejido económico muy poco diversificado en el que el sector servicios representa más del 80 % del producto interior bruto, principalmente debido al gran auge del sector turismo en las últimas décadas. La industria es reconocida como un sector clave para el desarrollo económico de los países y un motor para impulsar la innovación tecnológica, sofisticación, capacidad exportadora y en definitiva para aumentar el crecimiento económico y bienestar social. Es por esta razón que se ha desarrollado un plan de fomento para mejorar el tejido industrial, actualmente mermado debido a la dominancia del sector servicios.
- **Desarrollo sostenible:** Las Islas Baleares son especialmente vulnerables al cambio climático. En 2015 el Gobierno de las Baleares concluyó que los principales riesgos a los que se exponen las islas son el incremento de la temperatura media, la disminución de las precipitaciones medias y el aumento de acontecimientos extremos. Debido a esto se requiere una transformación profunda del modelo energético y productivo donde se fomente la eficiencia energética y la generación con energías renovables. La situación actual de las Baleares es que tan solo un 6,2 % de la energía producida en Baleares es de origen renovable (Datos de REE) estando a la cola comparando con las otras comunidades autónomas. Además, en las islas solo se produce un 0,3 % de la energía renovable total producida en el país.



Generación Renovable de cada comunidad autónoma respecto a la generación total renovable del país en 2019 (Datos: REE).

- **Reactivación de la economía tras la pandemia de la COVID-19:** La pandemia de la COVID-19 ha afectado a todo el mundo. En las Islas Baleares, debido a su alta dependencia de la hostelería y el turismo, el impacto ha sido especialmente acusado. La actividad productiva, la demanda y el bienestar social han sido altamente mermados por lo que las autoridades han tomado medidas para reactivar la economía, la producción y recuperar cuanto antes el bienestar social. Las medidas de reactivación económica tienen la prioridad absoluta de

proteger y dar soporte al tejido productivo y social para minimizar el impacto de la pandemia y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca lo antes posible un rebote en la actividad.

El presente proyecto se ajusta perfectamente a los tres objetivos mencionados anteriormente ya que permitirá mejorar el tejido industrial, generará nuevos puestos de trabajo de calidad, aumentará la generación de energías renovables, ayudará en la transición energética y permitirá reactivar la economía.

3.2 LEY 4/2017, DE 12 DE JULIO, DE INDUSTRIA DE LAS ILLES BALEARS.

El objeto de esta ley es *“establecer el marco normativo regulador del ejercicio y el fomento de la actividad industrial en las Illes Balears dentro de unos parámetros de seguridad, calidad y responsabilidad social empresarial.”*

Con el fin de conseguir una expansión significativa y sostenible del tejido industrial de las Illes Balears o la consolidación de este, o la adopción de medidas dirigidas a garantizar la viabilidad de una empresa o sector industrial expuesto a riesgos para su continuidad, se incluye la figura de los proyectos industriales estratégicos, proyectos que se considera que por su indudable interés social tienen una dimensión supramunicipal, es decir, una incidencia que trasciende el ámbito municipal por su magnitud, importancia o características especiales.

Esta declaración va dirigida a favorecer las inversiones que sean relevantes para mejorar o consolidar el tejido industrial balear.

Se define el proyecto industrial estratégico como:

“Propuesta de inversión para la implantación o la ampliación de una o de varias actividades industriales que tenga como resultado previsible una expansión significativa y sostenible del tejido industrial de las Illes Balears o su consolidación, y/o la adopción de medidas dirigidas a garantizar la viabilidad de una empresa o sector industrial expuestos a riesgos para su continuidad.”

3.3 LEY 14/2019, DE 29 DE MARZO, DE PROYECTOS INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS DE LAS ILLES BALEARS.

Esta ley tiene por objeto *“establecer el procedimiento administrativo para declarar proyectos industriales estratégicos las propuestas de inversión definidas en el siguiente artículo, de acuerdo con los principios de agilización y simplificación de los procedimientos administrativos; así como también los efectos de la declaración de proyecto industrial estratégico y su seguimiento.”*

En el Artículo 2.2 ya se contempla la posibilidad de que un proyecto de implantación de energías renovables sea declarado como proyecto industrial estratégico:

*“Estos proyectos tan solo se podrán ubicar en suelo clasificado como urbano o urbanizable y siempre que la actividad del proyecto se incluya dentro de los usos permitidos o, en caso contrario, que sea un uso adecuado a la ubicación del proyecto. En ningún caso no se entenderá como adecuada la ubicación en zonas residenciales o de equipamientos. **Excepcionalmente, y tan solo en los supuestos de proyectos de implantación de energías renovables, se podrán ubicar en suelo rústico común, siempre que no esté expresamente prohibido por el plan territorial insular correspondiente.**”*

Para ayudar a la mejora de la situación de la industria dicha ley identifica los principales problemas que tiene el sector en las baleares y que los proyectos industriales estratégicos deben ayudar a solucionar:

- Presencia limitada de la industria en el tejido productivo regional.
- Retroceso del secundario balear.
- Contracción creciente de la producción manufacturera.
- Baja especialización industrial.
- Bajo nivel tecnológico predominante.
- Escasa participación en el sistema de innovación.
- Elevada dependencia de los costes de mano de obra y materias primas.
- Baja productividad manufacturera.
- Magro retorno de la inversión.
- Bajo nivel de capitalización de la actividad.
- Inversión insuficiente.
- Escasa adopción y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
- Desajuste por inadecuación de la mano de obra.
- Falta de dimensión empresarial para asumir con garantías proyectos innovadores de ámbito global y afrontar los retos de un mercado global.
- Elevada presencia de unidades de menor medida, entre otras.

Se definen los siguientes **criterios** para la declaración de una propuesta como proyecto industrial estratégico:

- a) La viabilidad económica y financiera del proyecto.*
- b) La previsión de la mejora o expansión del tejido industrial de las Illes Balears.*
- c) La generación de empleo de calidad que suponga el proyecto.*
- d) La mejora de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores como factor de competitividad de las industrias.*
- e) El modelo energético que garantice la suficiencia del suministro, la sostenibilidad ambiental y las tecnologías limpias.*
- f) La reconversión energética.*
- g) El nivel tecnológico y de inversión que aporte al sector industrial.*
- h) La mejora de las infraestructuras y equipamientos necesarios para la actividad industrial.*
- i) La promoción de la agrupación y colaboración de empresas para favorecer la actividad industrial internacional.*
- j) Se podrá tener en cuenta cualquier otro requisito que motive la importancia del proyecto en el tejido industrial balear.*

El **procedimiento** para la declaración de un proyecto industrial estratégico incluye:

a) Una memoria en que se especifiquen, al menos, los siguientes extremos:

- Características generales del proyecto que justifican la declaración, con valoración de su impacto en el tejido industrial de las Illes Balears.
- Calendario de ejecución del proyecto, que se podrá llevar a cabo por fases.
- Identificación de la entidad promotora.
- Viabilidad económica y financiera.
- Nivel de generación de empleo de calidad.

b) Proyecto técnico de la actividad, infraestructuras, dotaciones o instalaciones objeto del proyecto, así como del ámbito territorial afectado, incluyendo planos de situación y localización de las instalaciones, la determinación gráfica del trazado y de las características de accesos viarios y de las redes de conducción y distribución, así como la documentación exigible de acuerdo con las autorizaciones necesarias previstas en la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears.

c) Acreditación de la solvencia técnica y económica del promotor, en la que conste que cuenta con los medios técnicos y económicos suficientes para llevar a cabo el proyecto.

Efectos de la declaración de un proyecto como proyecto industrial estratégico:

1. La declaración de la inversión como proyecto industrial estratégico tiene los siguientes efectos:

- a) La aprobación del proyecto de implantación o de ampliación de la instalación industrial, y la autorización para iniciar y ejecutar las obras y las instalaciones.
- b) La no sujeción a las licencias municipales ni a las comunicaciones previas previstas en la normativa.
- c) El ayuntamiento tiene que incorporar a su planeamiento, cuando se lleve a cabo la revisión o la modificación, la regularización urbanística del proyecto ejecutado, sin perjuicio de su efectividad inmediata.
- d) La declaración de interés general.
- e) La declaración de utilidad pública cuando el promotor sea una administración pública, entidad pública o colaboración pública y privada, con mayoría de capital público.
- f) Los plazos ordinarios de los trámites administrativos se reducirán a la mitad cuando afecten al proyecto, excepto los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, los procedimientos de concurrencia competitiva y los de naturaleza fiscal.
- g) Prioridad en la tramitación administrativa.

2. La declaración puede tener también los siguientes efectos:

- a) La concesión directa de subvenciones, de acuerdo con la legislación de subvenciones, incluidas las medidas laborales de recolocación y recalificación de trabajadores, así como el fomento y la constitución de nuevas formas societarias derivadas del proyecto.

b) *El establecimiento de líneas o programas de formación específicas para los trabajadores de las empresas afectadas.*

3.4 LEY 10/2019, DE 22 DE FEBRERO, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

El objeto de esta ley es *“afrontar esta problemática y establecer medidas específicas para diferentes fuentes de emisión que pueden afectar a la concentración de ozono y de otros contaminantes atmosféricos, como son la transición del transporte por carretera hacia vehículos con emisiones directas casi nulas, la limitación de combustibles en las instalaciones térmicas o las gestiones para limitar el uso de los grupos de las centrales térmicas que utilizan los combustibles más contaminantes.”*

Se establecen por lo tanto ambiciosos objetivos para la lucha contra el cambio climático:

- Reducción de emisiones del 40 % para el año 2030 y del 90 % para el año 2050 respecto a las emisiones generadas en 1990.
- Reducción en el consumo primario de energía del 26 % para el año 2030 y del 40 % para el año 2050 respecto al consumo registrado en 2005.
- Aumento de la autosuficiencia energética de las islas de manera que para 2050 haya capacidad renovable instalada para producir al menos el 70 % de la energía final consumida en el territorio.
- Aumento de la penetración de energías renovables para alcanzar un 35 % de energías renovables en proporción de energía final consumida para 2030 y un 100 % para el año 2050.

3.5 REAL DECRETO-LEY 23/2020, DE 23 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS EN MATERIA DE ENERGÍA Y EN OTROS ÁMBITOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

Real decreto en el que se ven a las instalaciones de energías renovables como una oportunidad para reactivar la economía y como fuente de trabajo.

“Los efectos del COVID-19 sobre la economía y sobre el sistema energético, lejos de suponer una amenaza para la necesaria descarbonización de las economías, representan una oportunidad para acelerar dicha transición energética, de manera que las inversiones en renovables, eficiencia energética y nuevos procesos productivos, con la actividad económica y el empleo que estas llevarán asociadas, actúen a modo de palanca verde para la recuperación de la economía española.”

4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

4.1 UBICACIÓN

El parque solar se realizará en el Polígono 7 Parcela 43 Llucmajor. Su geometría y ubicación, en el término municipal de Llucmajor, la hacen ideal para facilitar la ejecución y agilizar la tramitación administrativa.

El proyecto se enmarca en el máximo respeto medioambiental, ya que la instalación minimizará los movimientos de tierras. Una vez finalizada la construcción, y bajo acuerdo entre el promotor y los propietarios de la parcela, se considera el uso de ovejas como sistema de control de la vegetación en la superficie afectada por el parque, evitando así el uso de herbicidas.



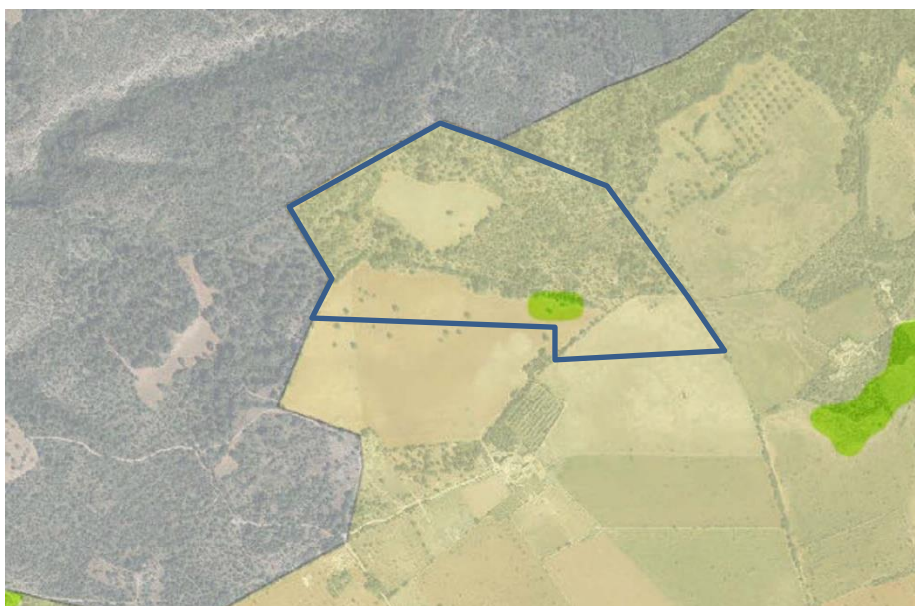
Actualmente, la zona de implantación cuenta con una barrera vegetal natural preexistente alrededor de una parte del perímetro del parque. Aun así, el posible impacto visual será minimizado plantando una barrera vegetal donde sea necesario o reforzando la existente.

La parcela, según información del visor del IDEIB, pertenece a suelo rústico de régimen general. Además, el parque solar quedará fuera de cualquier afectación.

Se realizará la implantación de los paneles respetando las distancias de retranqueo observadas en las Normas Subsidiarias del Municipio de Lluçmajor y por afectación de carreteras y líneas eléctricas, dando cumplimiento a las mismas, y dejando suficiente espacio para no encontrarse en ellas.

Una vez terminada la vida útil de la instalación en 25-30 años, la finca podrá recuperar su actividad tradicional en un contexto quizás más favorable al actual.

La parcela cuenta con el grado de aptitud fotovoltaica **MEDIA y ALTA**, según el mapa de aptitud fotovoltaica del Pla Director Sectorial Energètic recientemente modificado.



4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se trata de dos instalaciones idénticas formadas por 10.948,56 kWp de placas solares (GENERADORES) y 10.000,00 kW de producción AC (CONVERTIDORES), que conforman una agrupación de 21.897,12 kW pico de placas solares (GENERADORES) y 20.000,00 kW de producción AC (CONVERTIDORES).

El sistema se basa en la transformación de la corriente continua generada por los paneles solares, en corriente alterna hasta 800 V. Esta transformación se realiza a través del inversor, elemento que tiene además otras funciones:

- Realizar el acople automático con la red
- Incorporar parte de las protecciones requeridas por la legislación vigente

La energía es enviada desde los inversores a los transformadores BT/MT cuya función es elevar la tensión de la electricidad hasta los 15.000 V. Posteriormente, ésta se transporta hasta el punto de conexión con la red de distribución, propiedad de Endesa Distribución, donde es íntegramente vertida a la red.

- Las instalaciones en media tensión propuestas estarán formadas por los siguientes elementos, descritos más adelante con más detalle:
 - *Líneas de Media tensión de interconexión de los centros de transformación.*
 - *Centro de maniobra y medida fotovoltaico (CMM FV).*
 - *Línea general de interconexión desde los centros de transformación hasta el CMM FV en el Punto de conexión.*

Son Canaves I

	Marca	Modelo	Unidades	Potencia Unitaria W	Potencia Total kW
Paneles Solares	Canadian Solar	HiKu5 Mono 490MS	22.344	490	10.984,56 kW
Convertidores	Sungrow	SG-250HX	40	250.000	10.000 kVA
POTENCIA TOTAL INSTALACIÓN AC					10.000,00
PRODUCCION ANUAL ESTIMADA			15.996,07	MWh/año	

Son Canaves II

	Marca	Modelo	Unidades	Potencia Unitaria W	Potencia Total kW
Paneles Solares	Canadian Solar	HiKu5 Mono 490MS	22.344	490	10.984,56 kW
Convertidores	Sungrow	SG-250HX	40	250.000	10.000 kVA
POTENCIA TOTAL INSTALACIÓN AC					10.000,00
PRODUCCION ANUAL ESTIMADA			15.996,07	MWh/año	

Agrupación de Son Canaves I y Son Canaves II

INTI ENERGIA PROYECTES, S.L.

Carrer Parellades, 6; 07003 Palma de Mallorca. www.intienergia.com

inti@intienergia.com tel: 971 299674 Fax: 971 752176

	Marca	Modelo	Unidades	Potencia Unitaria W	Potencia Total kW
Paneles Solares	Canadian Solar	HiKu5 Mono 490MS	44.688	490	21.897,12 kW
Convertidores	Sungrow	SG-250HX	80	250.000	20.000 kVA
POTENCIA TOTAL INSTALACIÓN AC					20.000,00
PRODUCCION ANUAL ESTIMADA			31.992,13	MWh/año	

El diseño de las estructuras de suportación de los paneles es de baja altura, levantando únicamente alrededor de 2,97 metros los paneles del suelo con objeto de minimizar el impacto visual, paisajístico y ambiental.

Se trata de estructuras para 12, 36 Y 72 paneles, disponiendo de 6 paneles por columna en horizontal, realizada mediante perfil de acero galvanizado. La altura mínima de la estructura se encuentra en torno a 0,8 m, permitiendo así en caso de que se acuerde entre el promotor y el cliente la posibilidad de compatibilizar la producción solar con cultivo y/o pastos de animales.

La sujeción de las estructuras al terreno se realizará mediante un sistema de hincado. Este sistema permite una mínima ocupación e interacción con el terreno. La afectación será de aproximadamente 4 tornillos por cada 8 metros lineales de estructura.

5 CARACTERÍSTICAS JUSTIFICATIVAS DE SER UN PROYECTO INDUSTRIAL ESTRATÉGICO

La construcción de los parques solares fotovoltaicos Son Canaves I y Son Canaves II se alinea con los objetivos principales de la declaración de un proyecto industrial estratégico. Conseguir una expansión significativa y sostenible del tejido industrial de las Illes Balears mediante la inversión y desarrollo de nuevas tecnologías ayudará a alcanzar el objetivo de obtener una industria limpia y comprometida medioambientalmente. A continuación, se listan las principales características por las que el proyecto se ajusta perfectamente a los criterios necesarios para ser un proyecto industrial estratégico, de acuerdo con la ley 14/2019, de 29 de marzo, de proyectos industriales estratégicos de las Illes Balears.

5.1 LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

La viabilidad económica y financiera del proyecto consiste en invertir inicialmente en la construcción del parque para posteriormente obtener mayores beneficios a la inversión mediante la venta de energía a la red eléctrica. En este caso, al disponer de un punto de conexión permanente a la red, y que debido a los objetivos de lucha contra el cambio climático se prevé la sustitución de fuentes de energía no renovables por renovables, el parque tendría una fuente fiable de ingresos. Recientemente, la Agencia Internacional de la Energía, en el *World Energy Outlook 2020* ha considerado que la energía solar es actualmente la más barata de la historia.

Para estudiar la viabilidad económica y financiera, se han hecho múltiples simulaciones basándose en datos estadísticos de radiación solar de PVGIS y el Atlas de Radiación Solar IB que permiten prever cuál será la producción del parque (futuros ingresos), aportando certidumbre en este ámbito del proyecto. Durante la operación del parque no se prevé que el mantenimiento exija un gran costo ya que el recurso solar es gratuito y el mantenimiento requerido por esta tecnología es escaso.

Las tecnologías fotovoltaicas están en pleno auge y en Europa se pueden encontrar múltiples proyectos que demuestran su viabilidad. Precisamente, en Baleares, se dispone de un buen recurso solar, bastante mayor a la media europea, que debería ser aprovechado. Además, el promotor del proyecto cuenta con una gran experiencia con la construcción de estos parques y conoce la viabilidad de sus anteriores proyectos.

5.2 PREVISIÓN DE LA MEJORA O EXPANSIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL DE LAS ILLES BALEARIS

Actualmente la mayor parte de la energía generada en las Islas Baleares proviene de fuentes fósiles, con las recientes normativas europeas dichas centrales tendrán que ser sustituidas por otro tipo de instalaciones más sostenibles. La inversión de este proyecto contribuirá a mejorar la infraestructura de generación energética y la red de transporte eléctrico de las Islas Baleares a la vez que generará empleos y mayor riqueza. Esto en el futuro permitirá la creación de nuevas industrias con un *mix* energético más sostenible. Así, se ofrecerá un valor añadido a las industrias situadas en las Islas Baleares gracias a la mejor imagen generada y los beneficios económicos y sociales de reducir las emisiones de CO₂ y otros contaminantes.

5.3 LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD QUE SUPONGA EL PROYECTO

Se prevé la generación de empleo de calidad en todas las fases del proyecto: Diseño, construcción, mantenimiento y desmantelamiento. Empleos generados: obreros, jefes de obra, transportistas, topógrafos, constructores, electricistas, técnicos ambientales, paisajistas, jardineros, arqueólogos,

alquiler maquinaria y vehículos, mecánicos, ingenieros, administrativos... En total se calcula que más de 100 personas estarán directa o indirectamente relacionadas con el proyecto.

5.4 LA MEJORA DE LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA DE LOS TRABAJADORES COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD DE LAS INDUSTRIAS

Los empleos generados mencionados anteriormente serán empleos de calidad y ofrecerán una experiencia al sector industrial balear de gran valor aportando conocimiento y competitividad al sector, ayudando al desarrollo sostenible en beneficio de la sociedad y la economía de la región.

5.5 EL MODELO ENERGÉTICO QUE GARANTICE LA SUFICIENCIA DEL SUMINISTRO, LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LAS TECNOLOGÍAS LIMPIAS

El aumento de parques solares en territorio nacional contribuye a la independencia energética exterior y a la reducción del uso de combustibles fósiles, escasos en España, de los cuales tenemos gran dependencia. Debido a las recientes crisis; sanitaria, bélica y medioambiental; es imperante una mayor autosuficiencia energética para mantener los precios de la electricidad estables y asequibles y asegurar el suministro. La energía solar es ideal para conseguir este objetivo ya que es una energía verde, segura y de bajo costo a largo plazo. Las Islas Baleares se encuentran en una posición vulnerable a las variaciones de precio y suministro de los combustibles al depender del abastecimiento exterior, por lo que la instalación de nuevos parques solares contribuirá a la estabilidad energética de las islas.

El parque contará con todos los componentes necesarios para aportar energía a la red preservando la calidad, seguridad y suministro de la misma. Tendrá además la capacidad de inyectar energía reactiva a la red en caso de que sea solicitado para favorecer su estabilidad, uno de los mayores retos a superar conforme el porcentaje de renovables aumente dentro del *mix* energético. Todo esto, además, será producido de forma local, aportando independencia al sistema y mayor eficiencia energética.

Ventajas ambientales:

- 1) Evita la contaminación: Las placas solares fotovoltaicas son la mejor tecnología disponible para la producción solar de electricidad, ya que transforman un recurso renovable como la radiación solar en electricidad sin ningún tipo de emisión de contaminante o generación de residuos. La producción de electricidad con este tipo de instalaciones evita la generación de la misma cantidad de energía en centrales térmicas, que en las Baleares fundamentalmente son de carbón y fuel, además de reducir la demanda del uso del sistema de interconexión con la Península.
- 2) No hay ningún tipo de transferencia de contaminación entre medios y no genera ningún tipo de residuo con su funcionamiento.
- 3) La instalación supone un ahorro de energía utilizando racionalmente un recurso renovable como es la radiación solar, implicando un ahorro de emisiones contaminantes (CO₂, SO₂, NO_x, residuos radiactivos...)
- 4) Aprovecha un recurso local abundante y renovable.
- 5) Contribuye al suministro energético de la isla. Adaptación producción-demanda. Máxima producción en verano cuando hay más demanda en Baleares.
- 6) Descentraliza la producción, reduce los costes de transporte de electricidad al acercar producción y consumo, reduciéndose las pérdidas.

- 7) Puede incluirse como OBJETIVO en los indicadores de un Sistema de calidad Ambiental (SGA) o una AGENDA LOCAL 21.
- 8) Derivada de las anteriores, contribuye a cumplir los compromisos en materia medioambiental, energética y de reducción de emisiones:
- Objetivo del 32 % de energía consumida final de origen renovable en la Unión europea, para el año 2030.
 - *Pla Director Sectorial Energètic de les Illes Balears*: impulso a las Energías Renovables.
 - Compromisos locales del Consell Insular y los Ayuntamientos. Pla Territorial de Mallorca, fomento de la energía solar fotovoltaica.
 - Se encuentra totalmente alineada a la recién aprobada *Llei del Canvi Climàtic i Transició Energètica de les Illes Balears*:
 - Reducción de emisiones del 40 % para el año 2030 y del 90 % para el año 2050 respecto a las emisiones generadas en 1990.
 - Reducción en el consumo primario de energía del 26 % para el año 2030 y del 40 % para el año 2050 respecto al consumo registrado en 2005.
 - Aumento de la autosuficiencia energética de las islas de manera que para 2050 haya capacidad renovable instalada para producir al menos el 70 % de la energía final consumida en el territorio.
 - Aumento de la penetración de energías renovables para alcanzar un 35 % de energías renovables en proporción de energía final consumida para 2030 y un 100 % para el año 2050.

5.6 LA RECONVERSIÓN ENERGÉTICA

Dada la naturaleza propia del proyecto, aumentará el consumo de energías renovables tanto en industrias como en comunidades cercanas. Se calcula que la producción fotovoltaica total de los dos parques será de 31.992 MWh/año, 15.996 MWh/año cada parque solar fotovoltaico, considerando la media de emisiones de los últimos 5 años en Baleares (Datos de la *Direcció General de Qualitat Ambiental, Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear*).

	Toneladas CO ₂ /MWh	Kg SO ₂ /MWh	Kg Nox/MWh	Kg partículas/MWh
2015	0,7714	1,0518	1,7486	0,0409
2016	0,7477	1,4213	2,4186	0,0419
2017	0,7775	1,2513	2,0407	0,035
2018	0,7754	1,0627	1,7305	0,038
2019	0,659	0,9036	1,027	0,0202

SON CANAVES I

		Unidades
PRODUCCIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA	15.996.065,7	kWh/año

AHORRO ANUAL DE ENERGÍA PRIMARIA	42.094.909,6	kWh/año
AHORRO ANUAL QUEMA DE COMBUSTIBLES	3.620.162	kg/año

AHORRO EMISIONES DE CO₂	11.936.264,2	kg/año
---	---------------------	---------------

SON CANAVES II

		Unidades
PRODUCCIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA	15.996.065,7	kWh/año
AHORRO ANUAL DE ENERGÍA PRIMARIA	42.094.909,6	kWh/año
AHORRO ANUAL QUEMA DE COMBUSTIBLES	3.620.162	kg/año

AHORRO EMISIONES DE CO₂	11.936.264,2	kg/año
---	---------------------	---------------

SON CANAVES I Y SON CANAVES II

		Unidades
PRODUCCIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA	31.992.131,3	kWh/año
AHORRO ANUAL DE ENERGÍA PRIMARIA	84.189.819,3	kWh/año
AHORRO ANUAL QUEMA DE COMBUSTIBLES	7.240.324	kg/año

AHORRO EMISIONES DE CO₂	23.872.528,4	kg/año
---	---------------------	---------------

Ahorro anual de emisiones contaminantes (kg/año)			
	SON CANAVES I	SON CANAVES II	STA EULALIA 1 Y STA EULALIA 2
SO₂	18.206	18.206	36.412
N_{ox}	28.682	28.682	57.364
PST	563	563	1.126
TOTAL	47.451	47.451	94.902

5.7 EL NIVEL TECNOLÓGICO Y DE INVERSIÓN QUE APORTE AL SECTOR INDUSTRIAL

El presupuesto inicial previsto para la construcción de los dos parques fotovoltaicos es de 17.079.903,44 euros, 8.539.951,72 euros cada parque solar. De este total, se espera que una cantidad considerable se quede en las Islas Baleares, principalmente en honorarios de profesionales, transporte, construcción y compra de material.

Ud.	Concepto	Precio unitario (€)	Precio partida (€)
44.688	Paneles FV: Suministro y montaje de paneles solares fotovoltaicos marca Canadian Solar modelo HiKu5 Mono 490 MS de potencia 490 W	218,72	9.774.225,18

Ud.	Concepto	Precio unitario (€)	Precio partida (€)
80	Inversor FV: Suministro y montaje de convertidores de conexión a red marca SUNGROW modelo SG250HX de potencia 250 kVA	12.175,50	974.039,63
621	Estructura FV de suportación: Estructura metálica de acero, con uniones atornilladas, sin necesidad mecanizados en obra para estructura de 6x12. Incluye instalación, suministro, transporte y medios auxiliares	2.697,56	1.674.288,57
2	Instalación eléctrica BT	619.710,84	1.239.421,68
10	Centros de transformación: Centros de transformación BT/MT. Se incluye edificio de protección prefabricado, transformador, celdas de protección y medida, e instalación eléctrica MT	131.232,88	1.312.328,84
2	Sistema de monitorización y adquisición de datos	34.266,36	68.532,73
2	Obra Civil, arriostramientos, zanjas	160.395,75	320.791,49
2	CMM FV (Incluye edificio, celdas, teledisparo...)	145.814,32	291.628,63
7.380	Línea de media tensión hasta punto de conexión siguiendo criterios Endesa	153,11	1.129.915,13
2	Actuaciones en el punto de conexión	87.488,59	174.977,18
1	Medidas correctoras ambientales. Readecuación del terreno, barrera vegetal, etc.	80.197,87	80.197,87
1	Seguimiento ambiental	39.556,51	39.556,51
1	Dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud	131.232,88	131.232,88
	TOTAL		17.211.136,32
Presupuesto de Ejecución Material (PEM) (Son Canaves I + Son Canaves II)			17.079.903,44

Para la construcción del parque se considera el uso de tecnologías de última generación tanto en los módulos fotovoltaicos con eficiencia cercana al 21 % como inversores y otros componentes. Esto ofrecerá:

- **Menor coste de producción energética:** La producción será mayor y por lo tanto la central tendrá un precio menor de producción por kWh.
- **Mejor aprovechamiento del suelo rústico:** Se obtiene un ratio de potencia instalada por superficie mayor (kWp/ha), aprovechando mejor el tan preciado suelo rústico balear.
- **Reducción de materias primas usadas:** La cantidad de materiales usado en los paneles y estructuras es menor por lo que se reduce el consumo de estos elementos.

Para el diseño del parque se han hecho múltiples simulaciones para obtener el mejor diseño considerando criterios tanto económicos como medioambientales. Su construcción aportaría nuevos conocimientos y argumentos para el desarrollo de otros parques.

5.8 LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La construcción del proyecto incluye también la construcción de línea de media tensión que ampliará la red de distribución eléctrica y favorecerá la electrificación de las islas, un paso clave en la transición energética dada la esperada electrificación del sector automovilístico y de otros sectores para permitir la sustitución de los combustibles fósiles por energías renovables.

5.9 LA PROMOCIÓN DE LA AGRUPACIÓN Y COLABORACIÓN DE EMPRESAS PARA FAVORECER LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL INTERNACIONAL

La construcción de este parque se encuentra alineada con los objetivos de la Unión Europea en materia de política energética. De acuerdo con el artículo 194 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) son los siguientes:

- Diversificar las fuentes de energía europeas y garantizar la seguridad energética a través de la solidaridad y la cooperación entre los Estados miembros.
- Garantizar el funcionamiento de un mercado interior de la energía plenamente integrado, propiciando el libre flujo de energía a través de la UE mediante una infraestructura adecuada y sin barreras técnicas o reglamentarias.
- Mejorar la eficiencia energética y reducir la dependencia respecto a las importaciones de energía, reducir las emisiones, e impulsar el empleo y el crecimiento.
- Descarbonizar la economía y avanzar hacia una economía hipocarbónica en consonancia con el Acuerdo de París.
- Promover la investigación en tecnologías de energías limpias y con bajas emisiones de carbono, y priorizar la investigación y la innovación para impulsar la transición energética y mejorar la competitividad.

El parque estará conectado a la red de media tensión, propiedad de Endesa Distribución. El operador de red en ESPAÑA es Red Eléctrica de España, que forma parte de la Red Europea de Gestores de Transporte de Electricidad (ENTSO-E) cuyo objetivo es desarrollar un mercado interno de energía en Europa, asegurando la coordinación, seguridad de suministro energético y lucha contra el cambio climático.

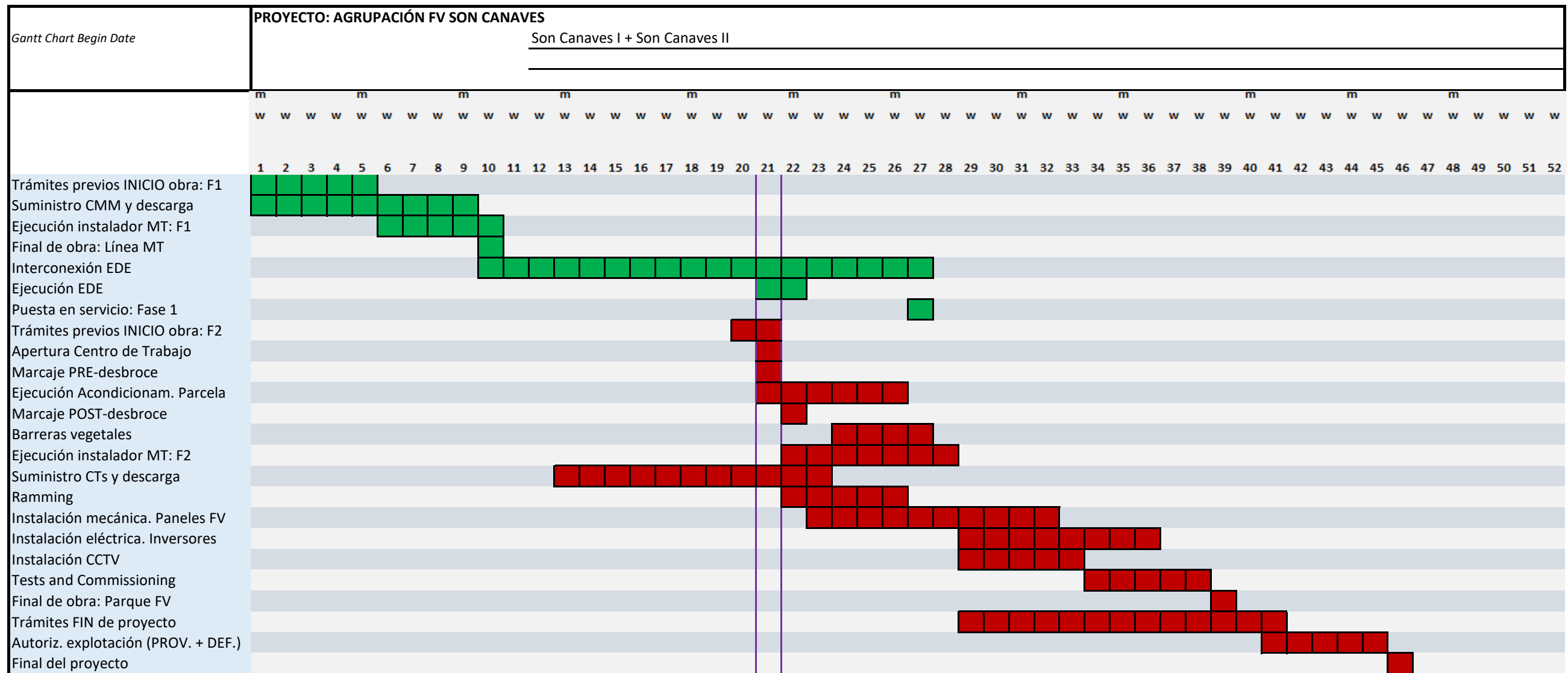
En la medida de lo posible, los materiales y componentes han sido obtenidos dentro de España y de la UE (p. ej. Centros de Transformación y CMM marca Ormazábal). El desarrollo de este proyecto ayudará a reducir las importaciones de energía de la UE, promoverá la investigación en energías limpias y diversificará el *mix* energético.

5.10 OTROS

La naturaleza del proyecto para desarrollar energías renovables con tecnología vanguardista podría mejorar la imagen de las Islas Baleares. Debido a la complejidad y el reto que supone obtener un sistema energético sostenible en un entorno tan aislado como es un archipiélago, y las ambiciosas metas que se han puesto en cuanto a generación renovable, se podría conseguir que las Islas Baleares se convirtiesen en un referente en cómo conseguir una transición energética efectiva en un futuro próximo.

6 CALENDARIO

A continuación, se muestra un calendario aproximado con actividades y fechas estimadas del proyecto. Las fechas dependen en primer lugar de la declaración de interés estratégico del proyecto por parte del Govern de les Illes Balears y, posteriormente, de la tramitación y la obtención de las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para el proyecto. En todo caso, se intentará que el proyecto empiece cuanto antes se pueda y que se acorten los plazos para así generar empleo y riqueza lo más pronto posible ayudando a la reactivación de la economía tras la pandemia del COVID-19.



7 PROMOTOR

El promotor, Enerparc AG, es una empresa dedicada al desarrollo y ejecución de proyectos fotovoltaicos. Trabaja desde el 2009 en el sector y actualmente dispone de un total de 500 proyectos realizados a nivel mundial. Dichos proyectos están localizados en 20 países distintos totalizando una potencia instalada de 3.290 MW, 2.100 MW de los cuales son actualmente propios. Concretamente, en España, dispone de 20 proyectos con una potencia total cercana a los 100 MW, la mayoría en la isla de Mallorca. Desde 2016, trabaja activamente en Madrid con una oficina propia.

A continuación, se puede encontrar un informe de justificación de capacidad técnica para desarrollar parques solares, las sociedades Ventaja Solar 17 S.L. y Ventaja Solar 24 S.L. son propiedad del promotor Enerparc AG . Para más información visitar <https://www.enerparc.de/es>.



Enerparc AG Zirkusweg 2 20359 Hamburg Germany

ENERPARC AG

Zirkusweg 2/Astra Tower
20359 Hamburg
Germany

Phone +49(0)40 756 64 49-0
Fax +49(0)40 756 64 49-65

mail@enerparc.com
www.enerparc.com

Hamburg, 18 de Septiembre 2021

Don Christoph Koeppen, con DNI alemán 132852248 en nombre y representación de la mercantil Enerparc AG con CIF alemán HRB112789

DECLARA

Primero.- Que VENTAJA SOLAR 17, S.L con C.I.F.: B-02702215 está desarrollando varias plantas fotovoltaicas en ISLAS BALEARES, para cuya ejecución precisa acreditar la capacidad técnica.

Segundo.- Que Enerparc AG va a efectuar la realización de los proyectos llave en mano de las plantas fotovoltaicas entre 1,00 y 5,00 MW por proyecto.

Tercero.- Que Enerparc AG aporta como justificación de la capacidad técnica, listado de instalaciones fotovoltaicos de conexión a red realizadas hasta la fecha.

Documentación que se adjunta:

- Historial de plantas realizadas por Enerparc AG

Y para que así conste a los efectos oportunos, suscribe el presente documento en la fecha y lugar arriba indicados,

Enerparc AG
Zirkusweg 2
D-20359 Hamburg
info@enerparc.com



Enerparc AG
Christoph Koeppen, CEO

Nombre	País	Potencia	Comienzo	Puesta en marcha	Duración
Sardinia	Italia	9,3 MW	07/2009	12/2009	6 meses
Struharov	Chequia	1,7 MW	10/2009	12/2009	3 meses
Georgswerder	Alemania	0,5 MW	10/2009	12/2009	3 meses
Kapatovo	Bulgaria	1,2 MW	04/2010	08/2010	4 meses
Kleinaitingen	Alemania	4,9 MW	04/2010	06/2010	2 meses
Finow	Alemania	84,9 MW	01/2010	06/2010	6 meses
Venerov	Chequia	4,3 MW	08/2010	10/2010	3 meses
Montpellier	Francia	5,0 MW	07/2010	12/2010	6 meses
Rodnikovoye	Ucrania	7,5 MW	07/2010	12/2010	6 meses
Rüderdorf	Alemania	7,5 MW	08/2010	12/2010	5 meses
Drienov	Slowakia	2,0 MW	11/2010	04/2011	5 meses
Ternavasso	Italia	8,0 MW	12/2010	04/2011	3 meses
Belpasso	Italia	2,0 MW	01/2011	04/2011	3 meses
Cabanis	Francia	1,7 MW	10/2011	12/2011	2 meses
Philondonx	Francia	2,1 MW	10/2011	12/2011	2 meses
Panitzsch	Alemania	7,5 MW	10/2011	12/2011	2 meses
Neuhardenberg	Alemania	76,7 MW	08/2012	09/2012	1 meses
Bruyaux	Francia	9,0 MW	06/2013	08/2013	2 meses
Roubisque	Francia	4,5 MW	06/2013	08/2013	2 meses
La Matuasse	Francia	7,8 MW	06/2013	08/2013	2 meses
Gremirande	Francia	9,2 MW	06/2013	08/2013	2 meses
Güstrow	Alemania	4,1 MW	07/2013	09/2013	2 meses
Lipsk	Polonia	0,25 MW	08/2013	09/2013	1 meses
Glau	Alemania	8,0 MW	08/2013	09/2013	1 meses
Immenreuth	Alemania	5,8 MW	08/2013	09/2013	1 meses
Dehli Airport	India	2,1 MW	08/2013	11/2013	3 meses
Hollister, CA	EEUU	2,1 MW	08/2013	11/2013	3 meses
Hohenexleben	Alemania	1,3 MW	09/2013	11/2013	2 meses
Kaspiisk	Rusia	1,0 MW	09/2013	12/2013	3 meses
Nordholz	Alemania	10,0 MW	01/2014	03/2014	2 meses
Trewhawke	Reino Unido	10,5 MW	12/2013	03/2014	3 meses
Villeneuve	Francia	2,8 MW	12/2013	05/2014	5 meses
Jedwabne	Polonia	0,7 MW	07/2014	09/2014	2 meses
Kolno	Polonia	1,8 MW	07/2014	09/2014	2 meses
Hildebrandtshagen	Alemania	10,0 MW	07/2014	09/2014	2 meses
Tögingen	Alemania	1,5 MW	08/2014	12/2014	4 meses
Coltishall	Reino Unido	33,6 MW	02/2015	03/2015	2 meses
Görlitz 3	Alemania	1,3 MW	04/2015	05/2015	1 meses
Oberseifertsdorf 2	Alemania	4,5 MW	05/2015	07/2015	2 meses
Smith Street, NY	EEUU	0,4 MW	05/2015	08/2015	3 meses
Lower End Farm	Reino Unido	5,0 MW	05/2015	06/2015	1 meses
Zagroby	Polonia	1,0 MW	05/2015	06/2015	1 meses
Belle Mead, NY	EEUU	0,4 MW	07/2015	09/2015	2 meses
Pont Road, NY	EEUU	0,4 MW	07/2015	09/2015	2 meses

Nombre	País	Potencia	Comienzo	Puesta en marcha	Duración
Hagenwerder	Alemania	1,3 MW	06/2015	07/2015	1 meses
Salzwedel Fuchsberg	Alemania	9,9 MW	08/2015	08/2015	1 meses
DIAL II	India	5,7 MW	09/2015	01/2016	4 meses
Stravchany	Ucrania	4,9 MW	10/2015	12/2015	2 meses
Cahnsdorf	Alemania	10,0 MW	11/2015	12/2015	1 meses
Salzwedel - Chüden	Alemania	1,5 MW	11/2015	12/2015	1 meses
Chatteris	Reino Unido	4,5 MW	11/2015	03/2016	5 meses
Thirty Acres	Reino Unido	3,5 MW	01/2016	03/2016	3 meses
Coltishall II	Reino Unido	18,9 MW	01/2016	03/2016	3 meses
Kröchlendorf	Alemania	10,0 MW	01/2016	03/2016	2 meses
JEEUUT	Jordania	5,0 MW	02/2016	06/2016	4 meses
Schuchin	Bielorrusia	2,6 MW	02/2016	05/2016	3 meses
Cebu	Philippines	2,5 MW	02/2016	08/2016	6 meses
Dettenhoffen	Alemania	10,0 MW	02/2016	05/2016	3 meses
Hüttberg	Alemania	9,5 MW	02/2016	05/2016	3 meses
Hohenfels	Alemania	7,5 MW	03/2016	05/2016	2 meses
Holdrege	EEUU	4,7 MW	03/2016	06/2016	3 meses
Bragin	Bielorrusia	4,2 MW	03/2016	08/2016	5 meses
Kurlon	India	0,4 MW	05/2016	08/2016	3 meses
Gattendorf 2	Alemania	4,0 MW	05/2016	08/2016	3 meses
UNHCR	Jordania	2,0 MW	06/2016	09/2016	3 meses
Malliß	Alemania	4,9 MW	07/2016	09/2016	2 meses
Baran	India	26,3 MW	08/2016	03/2017	8 meses
Smorgon	Bielorrusia	18,6 MW	09/2016	02/2017	6 meses
Werneuchen Landfill	Alemania	3,5 MW	09/2016	12/2016	3 meses
Clear Sky	India	3,3 MW	10/2016	03/2017	6 meses
Kempinski	Jordania	5,0 MW	11/2016	03/2017	5 meses
Zeilhain	Alemania	10,0 MW	12/2016	01/2017	1 meses
South Mills	EEUU	4,1 MW	12/2016	03/2017	4 meses
River Bend	EEUU	2,8 MW	12/2016	03/2017	4 meses
Gehren	Alemania	0,3 MW	12/2016	02/2017	3 meses
Nova Uchitsya	Ucrania	1,5 MW	12/2016	02/2017	3 meses
Roorkee	India	5,5 MW	12/2016	04/2017	5 meses
Ramelow	Alemania	10,0 MW	12/2016	01/2017	1 meses
Chechevicy	Bielorrusia	11,4 MW	01/2017	06/2017	5 meses
Elsk	Bielorrusia	16,4 MW	01/2017	06/2017	5 meses
Salzwedel	Alemania	3,4 MW	01/2017	04/2017	4 meses
Drochtersen	Alemania	8,2 MW	05/2017	07/2017	2 meses
Great Divide	EEUU	4,2 MW	12/2016	03/2017	4 meses
Magpie	EEUU	4,2 MW	12/2016	03/2017	4 meses

Este es un extracto de la lista de los proyectos realizados por Enerparc AG. Desde su fundación en 2009 Enerparc AG ha realizado más de 250 proyectos con un total de más de 1.600 MWp.